

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019, A LAS 13:00 HORAS.

ASISTENTES:

Concejales: D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA
D. FÉLIX CALLE DELGADO
D^a ANA MARÍA CARMONA LUQUE
D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO
D^a NOELIA CABALLERO ROMERO
D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA
D^a ANA BELÉN MAZARRO TORRES
D^a PETRA SÁNCHEZ BONALES
D. TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO
D. NOEMÍ MARTÍ FERRE.
D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D^a IRINA ISABEL ALONSO JIMÉNEZ
D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE
D. ÁNGEL IBO BARRERA MOLINERO.
D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ
D^a MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN
D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS.
D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA
D^a NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO.
D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA.
D. CASIMIRO SÁNCHEZ CALDERÓN.

Secretario General: D. JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA

Interventora Fondos: D^a NIEVES-CRISTINA CRESPO MARÍN

En Puertollano, a las trece horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala Principal del Auditorio Municipal de Puertollano, ubicación señalada en base a las razones fundamentadas en el Decreto de Alcaldía número 2019/2711, los componentes del Pleno de la Corporación Municipal arriba relacionados, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA y con la asistencia asimismo de la Sra. Interventora de Fondos, D^a NIEVES-CRISTINA CRESPO MARÍN, al objeto de celebrar la sesión de CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

ÚNICO. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

SR. SECRETARIO: “Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva del Excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano tras las elecciones convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril y celebradas el pasado 26 de mayo. Señora Alcaldesa y resto de los miembros de la Corporación saliente que ahora

terminan su mandato, ex alcaldes de esta ciudad, señoras y señores Concejales electos, autoridades y representantes de las distintas administraciones, vecinos del municipio y demás invitados que hoy nos acompañan, como Secretario General les doy da a todos la bienvenida en nombre de este ayuntamiento. Han comparecido los veintiún miembros electos a Concejales, por ende estamos en disposición de dar comienzo a la sesión con arreglo al orden del día ya comunicado y cuyo único punto se refiere, efectivamente, a la constitución de la Corporación y a la elección de Alcalde o Alcaldesa de esta ciudad.”

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

SR. SECRETARIO: “Procede, en primer lugar, según dispone el orden del día en su apartado primero, la constitución de la Mesa de Edad. A estos efectos, el artículo 195 de la Ley Orgánica del régimen electoral general establece que las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, fecha que coincide con el día de hoy. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presente en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación. De la documentación presentada por los Concejales electos resulta que el Concejale de mayor edad es don Casimiro Sánchez Calderón, del partido Íber, que presidirá y la de menor edad, doña Natalia Fernández Romero, de Izquierda unida-Podemos, que junto conmigo integrará la Mesa de Edad. Ruego a ambos electos que tomen asiento, por favor, en esta mesa.”

D. CASIMIRO SÁNCHEZ CALDERÓN: “Buenos días. Señoras y señores Concejales electos, señor Secretario, autoridades, invitados, gracias por vuestra presencia en este acto. Como decíamos ayer, va a constituirse la décimo primera Corporación democrática de Puertollano. ¿Señor Secretario?”

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES O ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS A PARTIR DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN REMITIDA AL AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA.

SR. SECRETARIO: “Muchas gracias. Continuamos con el apartado segundo del orden del día, a cuyo efecto, el ordinal 3º del artículo 195 antes citado señala que la Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona. En el acta de proclamación de candidatos expedida por la Junta Electoral se hace constar, entre otros extremos, el número de votos obtenidos por cada candidatura, así como el número de electos correspondientes a cada una de ellas en el Ayuntamiento de Puertollano, con los siguientes resultados: Partido Socialista Obrero Español: 9.366 votos, 10 Concejales; Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: 4.010 votos, cuatro Concejales; Partido Popular: 3.233 votos, tres Concejales; Unidas Izquierda Unida-Podemos-Equo: 2.375 votos, dos Concejales; Vox: 1.222 votos, un Concejale. Teniendo en cuenta estos resultados, se proclaman Concejales electos a los siguientes candidatos:

- Por el Partido Socialista Obrero Español: Doña Isabel Rodríguez García, Don Félix Calle Delgado, Doña Ana María Carmona Luque, Don Adolfo Muñiz Lorenzo, Doña Noelia Caballero Romero, Don Jesús Fabián Caballero Buendía, Doña Ana Belén Mazarro Torres, Doña Petra Sánchez Bonales, Don Tomás Ballesteros Escudero, Doña Noemí Martí Ferre.
- Por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Don Rafael López Sánchez, Doña Irina Isabel Alonso Jiménez, Don Alejandro Llanos Grande, Don Ángel Ibo Barrera Molinero.
- Por el Partido Popular: Don Francisco Javier Luna Sáez, Doña María Antonia Berlanga Antón, Don Manuel Jesús Jiménez Burgos.
- Por el Partido Unidas Izquierda Unida-Podemos-Equo: Don Jesús Manuel Manchón Sierra, Doña Natalia Fernández Romero.
- Por el Partido Vox: Don Antonio González Espinosa.
- Por el Partido Íber: Don Casimiro Sánchez Calderón.

Los Concejales han presentado sus credenciales ante la Secretaria General de este Pleno. Queda a disposición de la Mesa toda la documentación que permite verificar las credenciales y el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona a la que acaba de hacerse referencia. He de manifestar, además, que todos los Concejales electos han efectuado en la debida forma las correspondientes declaraciones de intereses en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley reguladora de bases de régimen local. Por tanto, considera esta Secretaría que todos los Concejales electos han cumplido los requisitos previos necesarios para tomar posesión de su cargo. Procederíamos entonces, con el permiso de la presidencia, a la constitución de la Corporación, previo juramento o promesa, el cual se ha de efectuar conforme a la fórmula legalmente establecida en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de régimen electoral general.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE SUS MIEMBROS.

Los miembros de la Mesa de Edad, D. Casimiro Sánchez Calderón y D^a. Natalia Fernández Romero, proceden a tomar posesión de sus cargos como Concejales, prestando juramento/promesa ante todos los presentes de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Seguidamente hacen lo propio el resto de miembros de la Corporación.

D. CASIMIRO SÁNCHEZ CALDERÓN: "Queda constituida válidamente esta Corporación, al haber asistido y tomado posesión de sus cargos los veintiún Concejales y Concejales que la componen. ¿Señor Secretario?"

ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

Continuamos con el orden del día. En su apartado cuarto, se refiere a la elección de alcalde o alcaldesa de esta ciudad. A estos efectos, el artículo 196 de la Ley orgánica de régimen electoral general señala que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta en los votos de los Concejales, es proclamado electo. En el Ayuntamiento de Puertollano, once votos o más. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.

De acuerdo con lo anterior, son candidatos a la Alcaldía de Puertollano Doña Isabel Rodríguez García, que encabeza la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español; Don Rafael López Sánchez, que encabeza la candidatura presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Don Francisco Javier Luna Sáez, que encabeza la candidatura presentada por el Partido Popular; Don Jesús Manuel Manchón Sierra, que encabeza la candidatura presentada por Unidas Izquierda Unida-Podemos-Equo Castilla-La Mancha; Don Antonio González Espinosa, que encabeza la candidatura presentada por Vox; Don Casimiro Sánchez Calderón, que encabeza la candidatura presentada por Íber.

La elección se efectuará por votación secreta, mediante papeletas y sobres oficiales. El llamamiento se hará por esta Secretaría respetando el orden alfabético. Ruego a los señores Concejales y señoras Concejales que a medida que vayan siendo nombrados se acerquen a esta Presidencia para depositar directamente el voto sobre la urna. Se le ha olvidado a Protocolo poner los sobres, pero bueno, los doblamos, por favor.

Una vez depositados sus votos por los Sres. Concejales en la urna preparada al efecto, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio.

SR. SECRETARIO: Concluido el escrutinio de los votos emitidos, el resultado oficial es el siguiente: total de votos emitidos, 21; a Doña Isabel Rodríguez García, 10; a Don Rafael López Sánchez, 4; a Don Francisco Javier Luna Sáez, 3; a Don Jesús Manuel Manchón Sierra, 2; a Don Antonio González Espinoza, 1; a Don Casimiro Sánchez Calderón, 1; votos en blanco, 0; votos nulos, 0. En consecuencia, al no haberse obtenido una mayoría absoluta en la votación y en virtud del apartado c del artículo 196 de la Ley orgánica de régimen electoral general, queda proclamada Alcaldesa de Puertollano Doña Isabel Rodríguez García, al ser ésta la Concejales que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en este municipio.

Agradeciendo su relevante intervención institucional, solicito a los miembros de la Mesa de Edad que por favor pasen a ocupar sus asientos. Muchas gracias. Doña Isabel Rodríguez García, ¿acepta el cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Puertollano?

D^a. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA: "Sí."

SR. SECRETARIO: "Procede entonces que a continuación jure o prometa el cargo."

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO POR EL/LA ALCALDE/SA.

D^a. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA promete el cargo de Alcaldesa con arreglo a la fórmula oficial establecida, recibiendo de D^a. María Teresa Fernández Molina los atributos distintivos de su cargo, medalla y vara de mando.

SR. SECRETARIO: "A la vista de lo actuado, declaro, y así constará, que Doña Isabel Rodríguez García ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los trámites legalmente establecidos, habiendo tomado posesión del cargo de Alcaldesa de Puertollano, disponiendo a partir de este momento de todas las facultades y prerrogativas que al mismo le corresponden y, como no podía ser de otra manera, pasando a presidir en su nueva condición la presente sesión plenaria. Vamos a proceder primero a la entrega de las medallas de Concejales a cada uno de los miembros de la Corporación por parte de la señora Alcaldesa y a continuación pues continuaremos con el discurso."

La SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA impone a cada uno de los señores y señoras Concejales y Concejales la medalla de dicho cargo y toma la palabra para expresar lo siguiente:

"Buenas tardes a todas y a todos. Comienzo saludando al Presidente de Castilla-La Mancha. Presidente Page, le agradezco que de los más de 900 municipios que tiene esta región y 900 ayuntamientos que hoy se están constituyendo haya decidido acompañar al Ayuntamiento de Puertollano, en definitiva a la ciudad de Puertollano. Gracias, Presidente. Para nosotros su apoyo y el de su Gobierno es muy importante. Aprovecho la oportunidad también para darle la enhorabuena por el resultado y el apoyo que ha recibido recientemente en las urnas. Le deseamos mucho éxito en la gestión de su Gobierno y les demandaremos, como bien sabe, la atención prioritaria que la ciudad de Puertollano se merece.

También se encuentran con nosotros otros miembros de su Gobierno: la Consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, que durante estos cuatro años ha sido una aliada para Puertollano, así como otros miembros: su Portavoz, Nacho Hernando, la Directora de su Gabinete, Margarita Fernández. En representación de la Diputación Provincial, la paisana Lidia Molina, aún en funciones.

Saludo muy especialmente a otra persona que nos acompaña en esta mañana: el Presidente Barreda, amigo además de compañero. Con él tuve la suerte y la oportunidad de colaborar en el Gobierno de Castilla-La Mancha y he compartido con él estos últimos años en el Congreso de los Diputados. Para mí él es un ejemplo de honestidad y compromiso político. Gracias también, Presidente, por haber querido acompañarnos.

También flamante recientemente elegida y todavía sin haber tomado posesión, pero está aquí con nosotros Ana Muñoz, que será diputada regional y llevará a las Cortes también la voz y la demanda y las reivindicaciones de la ciudad de Puertollano. Gracias y enhorabuena también, diputada.

Y no me quiero olvidar de un alcalde, el alcalde de Saceruela, Jose, que también nos acompaña y que simboliza el compromiso político en los municipios más pequeños. Gracias alcalde por haber querido estar con nuestra ciudad.

Continúo con el resto de protocolo. Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; representantes sindicales, representantes de la Cámara de Comercio, creo que está su Presidente, no he podido saludarle al inicio; Federación de Empresarios de Puertollano y su Comarca; Asociación de Jóvenes Empresarios; empresas, desde las más grandes a las más pequeñas, al pequeño comercio, a la hostelería, que también nos acompañan; arcipreste de la Iglesia Católica en nuestra ciudad; representantes también de otras culturas y religiones; representantes del mundo asociativo de Puertollano, vecinales, sanitarias, culturales, artísticas, deportivas, juveniles, profesionales; representantes de la comunidad educativa, muy importante para nosotros; organizaciones no gubernamentales; personal del Ayuntamiento de Puertollano representado en la mesa; familiares, amigos, algunos amigos que han venido de fuera y me han dado una grata sorpresa en esta mañana, compañeros, ciudad de Puertollano. Buenas tardes y bienvenidas todas y todos a este auditorio que hoy nos acoge al Pleno Municipal en la solemnidad y con la participación abierta a la ciudadanía que merece un día tan importante como la constitución de una nueva Corporación.

Concejales, Concejales, representantes a los que me he dirigido, vecinos familiares y amigos, todos, quiero que mis primeras palabras ya elegida Alcaldesa sean, como no puede ser de otro modo, de agradecimiento, un agradecimiento inmenso a la ciudad de Puertollano, a los hombres y mujeres que han depositado su confianza en mi candidatura, un apoyo muy mayoritario representado hoy por los diez Concejales socialistas que han propiciado mi elección como Alcaldesa. Gracias a mi partido, que desde la responsabilidad ha protagonizado el cambio que la ciudad demandaba, sabiendo que sólo somos un instrumento para contribuir a la mejora en la transformación social de nuestra ciudad. Soy consciente de las expectativas y esperanzas que tenemos que gestionar y mi compromiso es responder con trabajo y dedicación, dando a Puertollano el impulso necesario para construir un futuro más próspero, como todos deseamos.

Quiero también trasladar mi respeto y consideración a todas aquellas personas que prefirieron votar a otras opciones políticas. Desde este momento soy la Alcaldesa de todos, de los que me votaron y de los que no. A todos me debo y desde hoy sólo me guiará la defensa del interés general de Puertollano. Entiendo la democracia más allá de votar cada cuatro años. Democracia es también respetar al de enfrente, al que piensa diferente. Democracia es ser capaces de acordar. Democracia es escuchar y atender a la ciudadanía, no sólo cuando estamos en campaña electoral. Amigas y amigos, no puedo hablar de democracia sin tener hoy un recuerdo muy especial a quienes hace cuarenta años conformaron la primera Corporación Municipal en libertad. Fue el 3 de abril de 1979 cuando se celebraron en España y también en Puertollano las primeras elecciones municipales democráticas. Se eligió entonces a nuestro primer alcalde, a Don Ramón Fernández Espinosa. Aprovecho para saludar a su mujer y a su hija, que también se encuentran con nosotros.

Decía entonces el alcalde que Puertollano era su ilusión y su trabajo y que se debía buscar la igualdad a través de la solidaridad. Me siento plenamente identificada

con sus palabras y reivindico hoy la vigencia de estos valores. Nada inspira más mi compromiso público que la radical igualdad de todos los seres humanos, la igualdad de oportunidades y la justicia social. Desde aquí quiero en esta sesión solemne trasladar mi reconocimiento personal e institucional a todas aquellas personas de todos los grupos políticos que durante estos cuarenta años han tenido el honor de ser Concejales en nuestro Ayuntamiento. Mi gratitud a todos ellos. Desde esa primera Corporación a la Corporación que hoy nos precede y que también nos acompaña, los miembros de la Corporación saliente y, en especial, a la Alcaldesa Mayte Fernández por su dedicación, por su esfuerzo para hacer de Puertollano una ciudad mejor. Gracias, Alcaldesa.

Dentro de este marco democrático, el pasado 26 de mayo se pusieron de nuevo las urnas para que la ciudadanía expresara libremente su voluntad de confiar la gestión de los asuntos municipales a quienes hoy constituimos esta nueva Corporación y quiere la casualidad que tomemos posesión un 15 de junio, coincidiendo esta fecha con el día en que también se celebraron, un 15 de junio de 1977, las primeras elecciones democráticas de la España democrática. Esta democracia que tanta paz y tanta prosperidad ha traído a nuestro país, a las ciudades y a nuestros pueblos y que fue también un 15 de junio del año 1991 cuando tomó posesión uno de los alcaldes más queridos por esta ciudad, que también nos acompaña, Santiago Moreno, también amigo, además de compañero, un referente para mí. Ojalá que esta casualidad, la del 15 de junio, que además es una fecha que me gusta, sea premonitoria de buena suerte y prosperidad para la ciudad de Puertollano.

Concejales, Concejales, constituimos hoy una nueva Corporación, iniciamos una nueva legislatura. Sin duda es un día de muchas sensaciones, de muchas emociones. Yo, como Alcaldesa, me estreno con el vértigo y el sentido de la responsabilidad propio de los comienzos y, aunque tenido la oportunidad, como decía al principio, de desempeñar distintas responsabilidades políticas, ser Alcaldesa supone una emoción especial, la cercanía en la gestión y, sobre todo, la cercanía con vosotros, con mis vecinas y con mis vecinos. En estos meses de trabajo como candidata he sentido vuestro aliento, vuestro apoyo, vuestra fuerza y vuestro cariño, que me han empujado y es algo que no puedo describir ni siquiera expresar en esta emotiva mañana. Gracias por todo lo recibido ya de la ciudad de Puertollano. Gracias.

Representar a Puertollano, la ciudad que admiro, a la que quiero, en la que creo y con la que estoy comprometida es un honor incomparable. Algunos de las Concejales y Concejales que también os sentáis hoy por primera vez en este Pleno estaréis con la misma ilusión con la que lo hago yo también por primera vez. Otros sois ya veteranos y vuestra experiencia será muy valiosa. Espero y deseo contar con la ayuda y la colaboración de todos ustedes, en especial de los partidos de la oposición. A la oposición le corresponde la misión de fiscalizar al equipo de Gobierno, pero además quiero animarles a contribuir para que entre todos hagamos las cosas mejor. Puertollano se lo merece. Les tiendo la mano para hacer entre todos una ciudad más amable, más próspera, más participativa. Nos corresponde a todos los que aquí nos sentamos reivindicar y dignificar el papel de la política, la política con mayúsculas, cada uno desde la posición que nos ha encomendado la ciudadanía.

Espero que tengamos la valentía de arriesgarnos a estar juntos. Frente a la ausencia de compromisos, reivindico la firmeza de la convicción y la defensa a

ultranza de los principios. Empobrecer la política nunca enriquece la democracia. Creo en la política como el instrumento más poderoso de transformación social, la buena política y en estos tiempos, en los tiempos actuales, donde hay muchos otros poderes interesados en acabar con ella, debemos combatir a los populismos, aquellos sobre todo que alimentan el odio. Hay que hacerlo de forma global, pero podemos empezar por lo local, de manera colectiva, pero podemos comenzar sumando los compromisos individuales. Nuestro ayuntamiento, el ayuntamiento, es la administración más cercana a la ciudadanía. A nosotros van a acudir para que atendamos sus problemas, sean o no de nuestra competencia y, aunque no sean de nuestra competencia, será de nuestra incumbencia la búsqueda de soluciones y el acercamiento y cooperación con todas las administraciones.

Aspiro también a mejorar la administración local, haciendo un ayuntamiento más eficaz, más eficiente, más ágil y más cercano y para ello espero contar y poner en valor el trabajo de los empleados públicos. Ellas y ellos son una parte muy importante en la ejecución de los proyectos. Ellos son el corazón que mantiene viva esta institución. Estoy segura que contaré con su ayuda y su dedicación, ya que todos trabajamos por un objetivo común: la ciudad de Puertollano.

Me dirijo ahora a vosotros, a toda la ciudad, para reiterar mis compromisos, los que he asumido como un contrato social y por los que he recibido vuestra confianza. Nuestro programa electoral es ya desde hoy un programa de gobierno y además confío en enriquecerlo con las aportaciones de todos los grupos y también las que nos puedan llegar de los colectivos sociales y la participación ciudadana en los asuntos públicos. Quiero que sea un proyecto compartido y que miren más allá de nosotros mismos. Debemos, como una ciudad solidaria y progresista que somos, atender los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda urbana. Nuestro horizonte es un Puertollano 2030. El desarrollo de nuestra ciudad tiene que estar comprometido con el cuidado del planeta, con la paz y la libertad, así como la lucha contra la pobreza y alcanzar una igualdad real y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, un nuevo contrato global que no deje a nadie atrás. Por eso toda la gestión y la acción política que desarrollamos en los próximos años estará impregnada de las recomendaciones de la Agenda 2030.

Creo que el trabajo colectivo siempre es éxito y necesitamos conjurarnos, no sólo los grupos políticos, también toda la ciudad y unir todas nuestras energías, dedicar dedicación e inteligencia en abordar los retos y las oportunidades que hoy tenemos abiertas. Ofrezco tres grandes acuerdos: en lo económico, en lo urbano y en lo cívico. Queremos avanzar en la transformación de Puertollano contando intensamente con la participación vecinal en estos tres grandes ejes que, como digo, quiero consensuar con la ciudadanía, los agentes sociales y políticos y, desde luego, con todas las administraciones para crear aquí oportunidades y hacer progresar a Puertollano en la generación de empleo y formación de calidad, para conseguir la ciudad que queremos, más amable, con más calidad de vida, para vivir mejor, con complicidad y respeto mutuo, en igualdad.

El empleo. El empleo es vuestra principal preocupación, la principal preocupación de la ciudad y por ello será también mi principal ocupación. Trabajaremos para mejorar nuestra posición y promoción económica. El objetivo es ser referencia para inversores nacionales e internacionales que creen las condiciones que permitan nuevos y mejores empleos. Debemos apostar por un crecimiento económico,

diversificado, sostenido, inclusivo y sostenible. En este sentido, quiero poner en valor el convenio y los acuerdos firmados para el desarrollo de las comarcas mineras, que son posibles gracias al compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha y el Gobierno de España y que nos van a permitir invertir 8.000.000 de euros en inversiones en los polígonos industriales y también la continuidad hasta el año 2027 de las ayudas a inversiones para las empresas, que son fundamentales para desarrollar este eje. Los nuevos empleos requieren de más formación, mejorar el conocimiento y explotar todo nuestro talento. Aquí se trata de potenciar todas las sinergias entre los centros de investigación que ya hoy tenemos, empresas también punteras en tecnología, la formación superior y universitaria y la complicitad de todas las empresas para la generación de nuevos contextos económicos y oportunidades favorables.

De nuevo agradezco que aquí también contamos con el compromiso del Gobierno del Presidente Page, que ha prometido para Puertollano una la nueva Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha tenga su sede en Puertollano. Gracias por el compromiso, Presidente. Así como el desarrollo de la formación profesional para que Puertollano sea la referencia de la región en esta materia.

El segundo aspecto en el que quiero que se centre nuestra gestión es el cuidado y el mantenimiento de la ciudad y sus servicios básicos y aquí tampoco partimos de cero. Vamos a poder ejecutar los fondos Feder, hasta 12.000.000 de euros. Debemos actuar sobre la movilidad sostenible urbana y segura, una movilidad más accesible también. Además, me comprometo a embellecer nuestra ciudad, a cuidar cada detalle como si se tratara de nuestras casas y, además de la ciudad, tenemos que atender a quienes aquí vivimos. Especialmente me comprometo con las personas más vulnerables o las que tienen mayores dificultades, como los mayores o las personas con algún tipo de discapacidad. Y para que ésta de verdad sea una ciudad con futuro es imprescindible que prestemos atención a las familias y que mimemos a la infancia, atendamos a los niños y a las niñas.

En tercer lugar, propongo un gran acuerdo por nuestra convivencia y buena vecindad. Puertollano es una ciudad activa, históricamente comprometida y reivindicativa y mi deseo es que profundicemos aún más en ello, que las vecinas y los vecinos seamos partícipes de verdad en la toma de decisiones y en el diseño de la ciudad que queremos. La imagen de la ciudad es también la imagen de todos y cada uno de nosotros, de los que aquí vivimos, por eso apelo también a una conducta responsable, porque querer y cuidar a Puertollano es la única opción para conseguir esa ciudad amable y con futuro que anhelamos. Y me he comprometido también durante la campaña electoral, y quiero reiterarlo solemnemente, que vamos a liderar las acciones de transparencia y buen gobierno. La ejemplaridad y la honestidad es lo que yo ofrezco a la ciudad y lo que demando a todos los responsables públicos.

Voy concluyendo insistiendo en que mi compromiso como alcaldesa es construir una gran alianza en la que antepongamos el interés general de Puertollano a cualquier otro. Si nos empeñamos, lo conseguiremos. Somos una ciudad de hombres y mujeres luchadoras. El mañana será lo que hoy todos y todas decidamos que sea. Y termino como empezaba, reiterando mi agradecimiento por la confianza, una confianza que espero no defraudar e incluso que aspiro a revalidar y ampliar cada día. Gracias. Lo hago con la tranquilidad de sentirme acompañada por un buen equipo de hombres

y mujeres comprometidas y también por mi partido, el Partido Socialista, que nos sostiene.

Y ya, para finalizar, me van a permitir también que dirija un agradecimiento más íntimo a mi familia. A mis padres, que nos educaron a mí y a mis hermanas en la vida, para afrontarla siempre desde la humildad y el trabajo. A mi abuela, que también me acompaña y que me inspira porque representa a la generación de mujeres que no tuvieron las oportunidades que nosotras hoy hemos tenido. También a mi marido y a mis hijos, que sufrirán mis ausencias comprendiendo la pasión con que lo hago. Decía Antonio Machado que si es bueno vivir, todavía es mejor soñar y lo mejor de todo, despertar. Demos vida a nuestros sueños, a los sueños compartidos y hagamos entre todos y todas el Puertollano que queremos. Gracias y se levanta la sesión.”

Finaliza el acto a las trece horas y cincuenta y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico y doy fe.